

INVITACIÓN DOCENTES EXTERNOS No.006

Funza-Cundinamarca, 11 de septiembre de 2019

La Dirección de la Escuela de Formación invita a los interesados en hacer parte del personal de Docentes, Instructores, Tutores o Facilitadores Externos que se desarrollará de acuerdo al procedimiento establecido para la selección Docentes, acorde con los siguientes criterios:

OBJETO

Seleccionar Docentes, Instructores, Tutores o Facilitadores Externos para el PROGRAMA ACADÉMICO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA DE AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA CORRESPONDIENTES AL CUARTO CONTINGENTE DEL 2019 (PRIMER PERIODO)

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Valor Hora - Instrucción en Aula: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 44.132.00). A los honorarios a cancelar se les practicará retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia.

POSTULACIÓN

Para realizar la postulación, el Candidato debe tener en cuenta:

- Revisar el perfil del módulo para el cual se pretende postular y verificar que cumpla con todos los requisitos establecidos.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para el desarrollo del módulo acorde con el cronograma de actividades y horario de clases establecido para los Centros de Instrucción y la Escuela de Formación.

LUGAR DE EJECUCION

- Escuela de Formación ubicada en el Kilómetro 3 Vía Funza - Siberia.
- Centros de Instrucción: Acacias, Combita, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Popayán, Socorro y Valledupar.

PLAZO DE EJECUCION

El curso en mención se desarrollará de acuerdo a programación sujeta a cambios con fecha tentativa de inicio el 18 de noviembre de 2019 según el horario asignado.

MODULOS Y PERFIL PROFESIONAL

Todos los docentes, instructores, tutores o facilitadores, deben acreditar capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud, administración de primeros auxilios y métodos de obtención de ayuda.

CAMPO DE FORMACIÓN/ MODULO	CENTRO DE INSTRUCCIÓN O ESCUELA DE FORMACIÓN DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	PERFIL DOCENTE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA (DISCIPLINAR)	FORMACIÓN DOCENTE	EXPERIENCIA DISCIPLINAR	EXPERIENCIA DOCENTE
Direccinamiento Institucional	ACACIAS COMBITA EPN IBAGUE MANIZALES MEDELLIN NEIVA POPAYAN VALLEDUPAR	Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o Economista o carreras afines con conocimientos certificados y actualizados en sistema de gestión de calidad y/o. Profesional en áreas Administrativas ó Sociales ó Humanas ó Económicas con conocimientos actualizados y certificados de sistema de gestión de calidad.	Posgrado en Docencia o afines, o Diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o Curso Formador de Formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.	Experiencia de dos (02) años en el sector productivo real que le apunta el programa.	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
Legislación Penitenciaria	ACACIAS COMBITA EPN IBAGUE MANIZALES MEDELLIN NEIVA POPAYAN SOCORRO VALLEDUPAR	Abogado con Especialización o diplomado en Derechos Humanos	Posgrado en Docencia o afines, o Diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o Curso Formador de Formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.	Experiencia de dos (02) años en el sector productivo real que le apunta el programa.	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
Acondicionamiento o Físico	ACACIAS COMBITA EPN IBAGUE MANIZALES MEDELLIN NEIVA POPAYAN SOCORRO VALLEDUPAR	Licenciado o Tecnólogo en educación Física recreación y deporte o cultura física recreación y deporte o Profesionales afines.	Posgrado en Docencia o afines, o Diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o Curso Formador de Formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.	Experiencia de dos (02) años en el sector productivo real que le apunta el programa.	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
Básico de Primeros Auxilios	ACACIAS COMBITA EPN IBAGUE MANIZALES MEDELLIN NEIVA POPAYAN SOCORRO VALLEDUPAR	Médico o Profesional en enfermería o Tecnólogo en atención Pre hospitalaria. Profesional o Tecnólogo en áreas afines a la salud con título de Técnico en Enfermería	Posgrado en Docencia o afines, o Diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o Curso Formador de Formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.	Experiencia de dos (02) años en el sector productivo real que le apunta el programa.	Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.

NOTA: Si el Docente presentó incumplimiento en algunas de sus obligaciones contractuales anteriores (informes, parceladores en las fechas establecidas, asistencias, notas con previa notificación a los estudiantes y asistencia a reuniones pendientes), éstas serán causales de no admisión.

NECESIDAD DOCENTE POR CENTRO DE INSTRUCCIÓN

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		ACACIAS			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1	40	40	\$ 1.765.280,00
1 DOCENTE	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	1	50	50	\$ 2.206.600,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	40	40	\$ 1.765.280,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		COMBITA			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1	40	40	\$ 1.765.280,00
1 DOCENTE	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	1	50	50	\$ 2.206.600,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	40	40	\$ 1.765.280,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		ESCUELA DE FORMACIÓN			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		IBAGUE			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

cm

WJF

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		MANIZALES			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		MEDELLIN			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		NEIVA.			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	1	40	40	\$ 1.765.280,00
1 DOCENTE	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	1	50	50	\$ 2.206.600,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	40	40	\$ 1.765.280,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		POPAYAN			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		SOCORRO			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	1	50	50	\$ 2.206.600,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	1	40	40	\$ 1.765.280,00

CENTRO DE INSTRUCCIÓN:		VALLEDUPAR			
NECESIDAD DOCENTE	MODULO	NUMERO DE SECCIONES	HORAS POR SECCION	TOTAL HORAS	VALOR DEL CONTRATO
1 DOCENTE	DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	2	40	80	\$ 3.530.560,00
2 DOCENTES	LEGISLACION PENITENCIARIA	1	90	90	\$ 3.971.880,00
		1	90	90	\$ 3.971.880,00
1 DOCENTE	ACONDICIONAMIENTO FISICO	2	50	100	\$ 4.413.200,00
1 DOCENTE	BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS	2	40	80	\$ 3.530.560,00

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACION INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Las hojas de vida se recepcionarán **COMPLETAS SIN EXCEPCIÓN Y DE MANERA LEGIBLE EN UN UNICO FORMATO PDF** y de acuerdo al cronograma en el correo electrónico: docenteshv.escola@inpec.gov.co, asunto "**Docente Externo "especificar el módulo de su interés" Auxiliares Bachilleres Cuarto Contingente 2019**", con los siguientes documentos adjuntos:

1. Oferta de prestación de servicios (ANEXO1)
2. Formato único Hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública).
3. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública).
4. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
 - Copia del Diploma de Bachiller con su respectiva acta de grado.
 - Copia del Título Profesional, Técnico o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula. **Nota:** En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguno Capacitación concreta es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
 - Copia de la Tarjeta Profesional (si fuere el caso).
 - Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (rama médica).
 - Licencia vigente en salud ocupacional o afín (Trabajo en alturas).
5. Certificación que acredite capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud, administración de primeros auxilios y métodos de obtención de ayuda.





6. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con tiempo, cargo y funciones que deben tener relación con el perfil requerido en la asignatura para la cual se presenta.
7. Certificación que acredite Posgrado en docencia o afines, o Diplomado en Docencia o afines, ó Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o Curso Formador de Formadores expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.
8. Certificaciones que acrediten la experiencia de docencia
9. Dos (2) Copias del documento de identidad (legible y ampliada al 150%)
10. Copia libreta militar (si fuere el caso, legible y ampliada al 150%)
11. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional) **no superior a 3 meses**
12. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación) **no superior a 3 meses**
13. Antecedentes fiscales (expedido por La Contraloría General De La Nación) **no superior a 3 meses.**
14. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura) **solo para profesionales del Derecho, no superior a 3 meses.**
15. Copia del RUT actualizado, que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544).**
16. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria) **no superior a 3 meses.**
17. Dos (2) Copias de cada Constancia de Afiliación a la seguridad social artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Afiliación a **SALUD** y a **PENSIÓN**); **no superior a 15 días**, o **RESOLUCIÓN** (si fuera el caso).
18. Examen médico ocupacional vigente (Solamente si es seleccionado)
19. Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (ANEXO 2)

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	DESARROLLO
Difusión convocatoria	11 al 20 de septiembre de 2019		Se realizara por medio de la página del INPEC www.inpec.gov.co - Escuela de Formación www.epn.gov.co y redes sociales.
Recepción de Hojas de Vida y anexos	11 al 20 de septiembre de 2019		A través del correo electrónico docenteshv.escuela@inpec.gov.co las hojas de vida y sus anexos se recepcionarán COMPLETOS SIN EXCEPCIÓN, LEGIBLES, Y EN UN UNICO FORMATO PDF
Verificación requisitos habilitantes y publicación de resultados	23 y 27 de septiembre de 2019		En la página Web de la Escuela de Formación se publicaran los listados de "admitidos" y "no admitidos" para proceder con el análisis de antecedentes.
Recepción de reclamos, respuestas y publicación de resultados	30 de septiembre y 01 de octubre de 2019		Los reclamos serán atendidos a través del correo docenteshv.escuela@inpec.gov.co Las respuestas serán igualmente notificadas a los correos electrónicos de los docentes registrados en las hojas de vida. Es de notar que la reclamación que realice el aspirante sobre la publicación de los listados de "Admitidos y no Admitidos" únicamente debe obedecer a documentos o soportes aportados inicialmente, por lo tanto, en esta actividad no se permite subsanar documentos.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	DESARROLLO
Análisis de antecedentes de las hojas de vida de los candidatos "admitidos"	02 al 11 de octubre de 2019		Esta actividad será realizada por el Equipo Evaluador designado por la Dirección Escuela de Formación.
Entrevistas	15 y 16 de octubre de 2019	a partir de las 08:00 hasta las 15:00 horas	Serán notificados a los correos electrónicos de los docentes registrados en las hojas de vida, Escuela de Formación (fechas designadas) y/o Centros de Instrucción (según programación). Fecha tentativa de acuerdo a programación sujeta a cambios. Es de anotar que el resultado de la entrevista tiene vigencia de un año, siempre y cuando sea para el mismo módulo.
Consolidación de resultados	17 y 18 de octubre de 2019		Los resultados se registran en el respectivo formato por el responsable del Área de Personal.
Selección Consejo Directivo y publicación de listados de Docentes Seleccionados	21 al 25 de octubre de 2019		En la página Web de la Escuela de formación se publicaran los listados de los Docentes Seleccionados. Fecha tentativa de acuerdo a programación sujeta a cambios.
Recepción de Hojas de Vida y documentos físicos en la Dirección Escuela de Formación	28 de octubre al 05 de noviembre de 2019		Se recibirán únicamente las hojas de vida y documentos físicos de los Docentes Seleccionados, <u>los documentos deben aportarse completos sin excepción</u> . De no hacer llegar la documentación a la Dirección Escuela de Formación (Kilómetro 3 Vía Siberia-Mosquera) dentro de estas fechas, se entenderá que no está interesado en ejecutar el contrato y este será asignado al siguiente docente según orden de elegibilidad.
Elaboración de Contratos/ Solicitud RPC	06 al 12 de noviembre de 2019		Esta actividad es desarrollada por los responsables del Área de Contratación y el Grupo Financiero.
Firma de contratos, Constitución y Aprobación de Pólizas.	13 al 15 de noviembre de 2019	a partir de las 08:00 hasta las 15:30 horas	Escuela de Formación y/o Centros de Instrucción. Fecha tentativa de acuerdo a programación sujeta a cambios. Para el caso de los Centros de Instrucción se envían en medio físico a cada uno de ellos para su legalización.
Inicio de actividades (Acta de inicio)	18 de noviembre de 2019		El curso en mención se desarrollara de acuerdo a programación sujeta a cambios.

ASPECTOS A CALIFICAR Y PORCENTAJES EN LA ENTREVISTA

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, se citará a entrevista a los candidatos Admitidos; su calificación representara el 30 % del puntaje final.

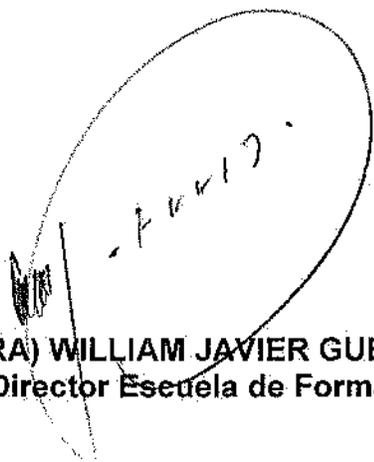
***Favor tener disponibilidad total el día señalado para la entrevista en la Escuela Penitenciaria Nacional y/o Centros de Instrucción.**

En la entrevista se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTOS	PORCENTAJE
Competencias Funcionales: dominio curricular, planeación y organización académica, pedagogía y didáctica, evaluación del aprendizaje.	70%
Competencias comportamentales: liderazgo, comunicación y relaciones interpersonales, negociación y mediación, compromiso social e institucional.	30%
TOTAL	100%

Cualquier cambio que se llegará a presentar se publicará mediante comunicado u acto administrativo según sea el caso, por los medios institucionales.

Atentamente,


Coronel (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela de Formación

Revisó: Moisés Guerrero Caro / Coordinador Grupo Administrativo

DG: María Isabel Valcárcel Oliveros Área de Asuntos Jurídicos

Elaboró: Shayra Mellyssa Vargas – Técnico Administrativo

Fecha de Elaboración: 10/09/2019

ANEXO 1

Funza, Cundinamarca,

Coronel (RA)
WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela de Formación

Asunto: Oferta de prestación de servicios.

De manera atenta me permito ofrecer mis servicios como Docente de la Escuela de Formación del Instituto Nacional Penitenciario, en el (los) modulo (s) de "(NOMBRE DEL (LOS) MODULO (S) PARA EL (LOS) CUAL (ES) APLICA)", en la instrucción Básica de Auxiliares del Cuerpo de Custodia del Cuarto Contingente de 2019, que se adelantará en (NOMBRE CENTRO DE INSTRUCCIÓN).

El valor de la hora en aula a desarrollar será de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 44.132.00) HORA

Así mismo manifiesto expresamente que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley.

Igualmente expreso no encontrarme en causal de incompatibilidad e inhabilidad previstas en el numeral 4 del artículo 19 del decreto 407 de 1994, es decir que no tengo parientes, ni familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad en el Instituto.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Firma:
Nombre:
C.C.

WJG

AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Política interna de Tratamiento Y Protección De Datos Personales del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito:

TRATAMIENTO Y FINALIDAD	ACEPTO	
	SI	NO
Declarar de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO para que, en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, supresión y en general, el tratamiento de los datos; que he procedido a entregar, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.		
Declarar que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados; a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados; siempre y cuando NO tenga un deber legal penal o contractual de permanecer en las bases de datos, NO obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, a la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, como también acceder de forma gratuita a los mismos.		
Manifiesto que <u>me informaron</u> que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, entendiéndolo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los <u>datos biométricos</u> como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.		
Manifiesto que me informaron que los datos <u>sensibles biométricos</u> que se recolectarán serán utilizados con el objetivo de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, garantizar la seguridad de las instalaciones del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- LEY 65 DE 1993. Art. 112. RÉGIMEN DE VISITAS. Modificado por el art. 73, Ley 1709 de 2014.		
Declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales del INPEC, y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el INPEC, como Responsable del Tratamiento, cuya página web es: www.inpec.gov.co y su teléfono de atención es PBX (57+1) 2347474 - 2347262 Bogotá – Colombia, línea gratuita Nacional 018000112483. Correo: protecciondedatospersonales@inpec.gov.co		

Nombre y Apellidos del titular: _____

Cédula de Ciudadanía del titular: _____

Dirección del titular: _____

Correo del titular: _____

Funcionario quien Recibe TE. JAIR JANS GONZALEZ

Oficina/Dependencia/Regional/Establecimiento ESCUELA DE FORMACION – ÁREA DE PERSONAL

Fecha Día _____ Mes _____ Año _____